



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE OCTUBRE DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-03/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del martes 11 once de octubre del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la Calle Artilleros de 1847, número 640, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta ciudad de Morelia, Michoacán y, con fundamento en los artículos 11, fracción VI y 14 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron servidoras públicas de dicha Secretaría, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

Desarrollo de la Sesión

1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.

La **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica de este Comité, a fin de dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de la anualidad 2022 dos mil veintidós, convocada para el día martes 11 once de octubre de la anualidad referida a las 12:00 doce horas, realizó el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes las siguientes integrantes:-----

Lic. Elibeth Reyes Guevara Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana, Presidenta.	Presente
M.D. Claudia Pérez González Jefa del Departamento de Normatividad. Integrante.	Presente
M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular del Órgano Interno de Control, Integrante.	Presente
Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaria Técnica.	Presente

Conforme a la presencia de la totalidad de las servidoras públicas convocadas a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, existe quorum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas en observancia al artículo 24 de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dio inicio con el desarrollo de la sesión. -----

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. La **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, dio lectura al Orden del Día propuesto, siendo la siguiente: -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE OCTUBRE DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-03/2022

Primero. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Segundo. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

Tercero. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo, por el que se designa a María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como Presidenta del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto Orgánico de la misma Secretaría Ejecutiva.

Cuarto. Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas números SEA-SE-CT-ORD-03/2022 y SEA-SE-CT-EXT-02/2022, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2022 y a la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de agosto del mismo año, respectivamente y celebradas por el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Quinto. Lectura y aprobación en su caso, de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del Proceso de Selección para la integración de la terna de personas que serán propuestas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para ocupar los cargos de Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos; Dirección de Riesgos, Políticas, Evaluación y Seguimiento; Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Dirección de Archivos, adscritas a dicha Secretaría Ejecutiva.

Sexto. Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el tercer trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acto seguido, se puso a consideración de las presentes el Orden del Día propuesto y no habiendo intervenciones se tomó la votación al respecto, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos por las presentes.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE OCTUBRE DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-03/2022

Acuerdo: SEA-SE-CT-11/10/2022.01. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----

3. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo, por el que se designa a María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como Presidenta del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto Orgánico de la misma Secretaría Ejecutiva. En este tema, la **Lic. Elibeth Reyes Guevara**, puso a consideración de las presentes el Proyecto de Acuerdo. A lo cual, hizo uso de la voz la **M.D. Claudia Pérez González**, quien destacó el constante trabajo que ha venido realizando la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** en el Comité de Transparencia y felicitó a la misma por su nueva encomienda. Por su parte, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** en el mismo sentido, felicitó a la nueva presidenta del Comité de Transparencia y agradeció la puntualidad con la que se ha venido manejando en todas las revisiones realizadas a los documentos generados por el Comité. Finalmente, la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** agradeció la confianza depositada en su persona y reitero su compromiso en todas las actividades que realiza el Comité de Transparencia para así continuar fortaleciendo toda actividad dentro de la Secretaría Ejecutiva en relación con la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Acto seguido y estando de acuerdo las presentes, la **Lic. Elibeth Reyes Guevara** instruyó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** a fin de que procedería a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el Acuerdo presentado. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-11/10/2022.02. Se aprueba el Acuerdo, por el que se designa a María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como Presidenta del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto Orgánico de la misma Secretaría Ejecutiva.-----

Una vez aprobado el Acuerdo contenido en el punto tercero de la Orden del Día y habiendo sido designada la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la misma procedió a dar continuidad al desahogo de la Sesión. -----

4. Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas números SEA-SE-CT-ORD-03/2022 y SEA-SE-CT-EXT-02/2022, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2022 y a la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de agosto del mismo año, respectivamente y celebradas por el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En uso de la voz, la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** comentó que en virtud de que las actas en comento habían sido enviadas con anterioridad a las presentes se ponía a su consideración la dispensa de su lectura, estando de acuerdo las presentes y al no haber ningún comentario, observación y/o manifestación alguna, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** realizar la votación correspondiente, aprobándose por



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE OCTUBRE DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-03/2022

unanimidad los proyectos de actas, excluyéndose a la **Lic. Elibeth Reyes Guevara** respecto de la votación del acta número SEA-SE-CT-ORD-03/2022 por no haber sido participe en su celebración.-----

Acuerdo: SEA-SE-CT-11/10/2022.03. Se aprueban los Proyectos de Actas números SEA-SE-CT-ORD-03/2022 y SEA-SE-CT-EXT-02/2022, correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2022 y a la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de agosto del mismo año, respectivamente y celebradas por el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

5. Lectura y aprobación en su caso, de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del Proceso de Selección para la integración de la terna de personas que serán propuestas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para ocupar los cargos de Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos; Dirección de Riesgos, Políticas, Evaluación y Seguimiento; Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Dirección de Archivos, adscritas a dicha Secretaría Ejecutiva. En uso de la voz, la **M.D. Claudia Pérez González**, indicó que el asunto a tratarse era importante ya que si bien la aprobación de los Avisos de Privacidad era una obligación a la que la Secretaría Ejecutiva debía dar cumplimiento, consideraba que la presentación de los documentos era una acción eficiente realizada por la Unidad de Transparencia, ya que se estaban emitiendo los mismos en tiempo y forma previo a la publicación de la respectiva convocatoria, para que en el momento en que fuera publicada la convocatoria esta tuviera el sustento legal en lo que correspondía al tratamiento de datos personales que se llevaría a cabo como parte del proceso de selección referido, para de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la Ley. Agregó que, con la aprobación de los Avisos de Privacidad se llevaba a cabo una de las acciones en materia de transparencia y protección de datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley y puntualizó que el Comité de Transparencia además de aprobar los Avisos de Privacidad correspondientes debía realizar un seguimiento a los mismos, siempre en atención a la protección de los datos personales. Asimismo, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** destacó la importancia de aprobar los Avisos de Privacidad en comento, ya que ello impactará en una actividad realizada por la Secretaría Ejecutiva como lo es la emisión de la convocatoria pública para ocupar cargos de Dirección en la misma Secretaría, por lo que al contemplarse la recepción de datos personales mediante dicho proceso era de importancia dar a conocer a los titulares de los datos personales el tratamiento que la Secretaría Ejecutiva realizaría. A su vez, la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** consideró que, referente a la Convocatoria que se encontraba realizando la Secretaría Ejecutiva, era el primer proceso que se llevaba a cabo y por tanto era importante la actividad que el Comité de Transparencia realizaba al anticipar la aprobación de los respectivos Avisos de Privacidad para así poder garantizar seguridad y certeza a todos aquellos titulares de datos personales que con motivo de la convocatoria presenten ante la Secretaría Ejecutiva, asimismo, felicitó a las presentes por el trabajo realizado. A continuación, y no habiendo más intervenciones la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** por instrucciones de la presidenta, tomo la votación a las presentes respecto del punto quinto de la Orden del Día, habiendo sido aprobado por unanimidad.-----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE OCTUBRE DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-03/2022

Acuerdo: SEA-SE-CT-11/10/2022.04. Se aprueban los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado del Proceso de Selección para la integración de la terna de personas que serán propuestas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para ocupar los cargos de Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos; Dirección de Riesgos, Políticas, Evaluación y Seguimiento; Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Dirección de Archivos, adscritas a dicha Secretaría Ejecutiva.-----

6. Presentación del reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el tercer trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. Para finalizar, la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**, cedió el uso de la voz a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** a fin de que esta diera un informe general del reporte de solicitudes. Por lo que, en uso de la voz la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** expresó que el reporte atendía al total de 07 siete solicitudes de acceso a la información presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia durante el tercer trimestre de 2022 dos mil veintidós, es decir de los meses de julio, agosto y septiembre, mismas que habían sido respondidas en tiempo y forma de conformidad con la normatividad aplicable en la materia e informadas al Comité de Transparencia a fin de dar cumplimiento al artículo 125, fracción I de *la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo* así como lo contemplado en las obligaciones de transparencia comunes, fracción XXXIX de los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*-----

Acuerdo: SEA-SE-CT-11/10/2022.05. Se tiene por presentado el reporte de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el tercer trimestre de 2022, de conformidad con el artículo 125, fracciones I y VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** dio por concluida la sesión siendo las 12:25 doce horas con



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH OACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 DE OCTUBRE DE 2022

Acta. No. SEA-SE-CT-EXT-03/2022

veinticinco minutos del día 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y

Ponce de León

Titular del Órgano Interno de Control y Presidenta
del Comité de Transparencia.

M. D. Claudia Pérez González

Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos e
Integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Elibeth Reyes Guevara

Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana e
Integrante del Comité de Transparencia.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley

Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales y Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia.